

LOS HUERFANOS Y LA MORTALIDAD ADULTA. EL EJEMPLO DE FRANCIA DE 1740 A 1829*

Alain Bideau
Centre Pierre Léon
Laboratoire Associé au Centre National de la Recherche
Scientifique, Université Lyon 2

RESUMEN

El autor se propone estudiar relaciones entre la mortalidad de adultos y la proporción de huérfanos, con datos sobre la sobrevivencia de los padres de recién casados recogidos en la encuesta del INED —que se apoya en una muestra de alrededor de 400 comunas— y las tablas de mortalidad entre 1740-49 y 1820-29, calculadas con información recolectada en la encuesta mencionada.

Se presentan dos capítulos. En el primero se examinan diversas proporciones de huérfanos, observadas entre los períodos indicados; en el segundo se cotejan esas proporciones con valores comparables derivados de tablas de mortalidad.

Se indaga acerca de la posibilidad de que la muerte del padre adelante el matrimonio de su hijo, así como que la de la madre difiera el casamiento de su hija mayor. Se detectan diferencias que podrían justificar tales tendencias, aunque son ellas tan reducidas que la conclusión es que la muerte del padre no es determinante en forma destacada del casamiento de su hijo y que tanto puede adelantar el de un hijo como el de una hija. También parece ser de menor importancia la asociación entre la muerte de la madre y el matrimonio de sus hijos, independientemente del sexo.

El estudio de los sesgos que pueden reflejar las estimaciones de orfandad debidas a errores en los registros lleva también a la conclusión de que no parecen excesivas.

La comparación de la proporción de huérfanos con valores esperados, según tablas de mortalidad (se calculan probabilidades de morir entre la edad 35 y la edad genérica a , para los hombres, y entre la edad 32 y la edad a , para las mujeres) muestra que la incidencia observada de orfandad cae por debajo de los valores esperados, salvo en el caso de edades al matrimonio muy jóvenes. Se concluye entonces que hay seguramente una asociación muy estrecha entre la muerte de la madre y la de sus hijos, que sesga la proporción observada de huérfanos maternos.

⟨MORTALIDAD DE LOS ADULTOS⟩
⟨DEMOGRAFIA HISTORICA⟩

⟨ORFANDAD⟩

*Documento presentado en el Seminario sobre Mortalidad Adulta y Orfandad en el Pasado, que se realizó en San José, Costa Rica, del 12 al 14 de diciembre de 1984, y que fue copatrocinado por el Comité de Demografía Histórica de la Unión Internacional para el Estudio Científico de la Población, la Universidad de Costa Rica y el Centro Latinoamericano de Demografía (CELADE).

ORPHANS AND ADULT MORTALITY. THE EXAMPLE OF FRANCE BETWEEN 1740 AND 1829

SUMMARY

The author examines the relationships between adult mortality and the proportion of orphans, with data on the survival of the parents of newly-weds, gathered through a survey carried out by INED –with a sample of around 400 communes– and the mortality tables between 1740-49 and 1820-29, calculated on the basis of information collected in the INED survey.

The paper is divided in two chapters. The first chapter examines the different proportions of orphans, observed in the above mentioned periods. The second one confronts these proportions with comparable values derived from mortality tables.

The possibility is examined that the father's death might anticipate his son's marriage, while the mother's death might postpone her eldest daughter's one. Although some evidence has been detected to support these assumptions, it is rather negligible. It is therefore concluded that the father's death does not clearly determine his son's marriage and that it may anticipate both his son's and his daughter's marriages. The association of the mother's death with her children's marriage, regardless of their sex, also appears to be of lesser importance. It is also concluded that the biases in orphanhood estimations due to registry errors are not excessive.

The comparison of the proportion of orphans with the expected values according to mortality tables (the probabilities of dying between age 35 and generic age a for men, and between age 32 and age a , for women), shows that the observed incidence of orphanhood falls below the expected values, except for very young ages at marriage. It is then concluded that there is probably a very close association between the mother's death and her children's, which would bias the observed proportion of maternal orphans.

⟨ADULT MORTALITY⟩
⟨HISTORICAL DEMOGRAPHY⟩

⟨ORPHANHOOD⟩

INTRODUCCION

Con una fecundidad constante, la proporción de huérfanos de padre entre los niños de edad a en la fecha t depende de la edad del padre en el momento del matrimonio, la mortalidad del período que va de $t-a$ a t y, asimismo, la mortalidad infantil entre el nacimiento y t ; igual cosa sucede con los huérfanos de madre. En vista de que en ciertas poblaciones, puede ser mucho más fácil conocer la proporción de huérfanos en cada edad que registrar las defunciones, pareció posible obtener de esta proporción un cálculo de la mortalidad, en particular, para las poblaciones del pasado, habida cuenta de que en las actas de matrimonio se mencionan desde hace mucho tiempo los padres de los desposados y se indica si están vivos o muertos.

De este modo, se puede calcular la proporción de huérfanos de padre o madre entre los casados de determinada edad.¹

Sin embargo, este enfoque resultó más difícil de lo previsto, a tal punto que se ha utilizado muy poco en la práctica. Efectivamente, es de temer que la proporción de huérfanos de determinada edad, calculada con las actas de matrimonio, comporte errores no despreciables y sistemáticos, por las siguientes razones:

– no se precisa lo suficiente la distinción de los huérfanos y los no huérfanos; basta que el párroco o el alcalde que escribe “hijo del difundo fulano y fulana” agregue una “s” a difundo cuando no debe hacerlo, o por el contrario, olvide añadirla, para que se considere muerta a la madre cuando está viva, y viceversa; acontece, además, que el redactor del acta olvida con frecuencia señalar el deceso de los padres, aunque este olvido, común antiguamente, es menos frecuente hacia el final del Antiguo Régimen y comienzos del siglo XIX;

¹ Louis Henry, “Mesure indirecte de la mortalité des adultes”, en *Population*, 15, 1960, N° 3, pp. 457 a 456.

– no se mide la proporción de huérfanos del total de las personas de determinada edad, sino del total de los casados de esa edad, lo que introduce un sesgo si existe asociación entre la muerte del padre (o de la madre) y el casamiento de los hijos; ese sesgo presenta sus riesgos, ya que la muerte del padre debería apresurar el casamiento del hijo llamado a sucederle, mientras que la muerte de la madre podría retrasar el matrimonio de la hija, de quien se espera reemplace a la madre en los oficios domésticos.

En el presente artículo, nos proponemos estudiar las relaciones entre la mortalidad adulta y la proporción de huérfanos, a partir de las observaciones sobre la supervivencia de los padres de los casados, reunidas en la encuesta del INED², y de las tablas de mortalidad de 1740-1749 a 1820-1829, calculadas a partir de los datos recopilados en esta encuesta. Esas tablas son para toda Francia, lo que nos obliga a utilizar los datos sobre la supervivencia de los padres para todo el país.

I. LOS HUERFANOS EN LA FRANCIA DE 1740 A 1829

La elección del marco de referencia del análisis se enfrenta a otra dificultad: en el Antiguo Régimen, la proporción de actas de matrimonio en que se mencionaban a la vez los padres de los cónyuges y la edad de los desposados era pequeña y esa proporción variaba de una región a otra, de modo que las observaciones para toda Francia, que resultaban de la sencilla adición de las observaciones de las regiones, podían ser sólo una imagen deformada de la realidad. En la práctica, esa deformación se hizo bastante moderada hacia el final del Antiguo Régimen.

Utilizamos también una evaluación de los errores sobre la supervivencia de los padres de los casados, hecha por los registradores de las actas de matrimonio. Esa evaluación, obtenida al comparar las informaciones suministradas en las actas con las que proporciona la reconstitución de las familias, es muy sumaria, ya que sólo se ha comparado un muestreo muy pequeño, debido al tiempo que toman las operaciones manuales necesarias. Cuando se haya terminado de transcribir en cinta magnética las fichas familiares, operación que actualmente se lleva a cabo, se podrá hacer la comparación de todos los matrimonios de las aldeas en que se efectuó la reconstitución de las familias y se podrán evaluar los errores respecto de la supervivencia de uno de los padres, según que el otro esté vivo o haya fallecido.

En el cuadro 1 figura la proporción –entre los hombres que contraen matrimonio– de los que no tienen padre y de los que no tienen madre, según el decenio en que se efectuó el matrimonio, de 1740-1749 a 1820-1829; en el cuadro 2 se dan las proporciones análogas para las mujeres. Los grupos de edad utilizados van de 20-24 años a 35-39 años para los hombres, y de 15-19 a 30-34 años para las mujeres.

² La encuesta del INED se basa en un muestreo de aproximadamente 400 comunas, pero con un plan de sondeo tal que sólo se aprovechó completamente un acta entre 500; las observaciones son muy escasas a escala regional si se amplían las subdivisiones según el período, el sexo y la edad; por consiguiente, es preferible atenerse a las informaciones globales para Francia.

Cuadro I

FRANCIA: PROPORCION DE HOMBRES QUE CONTRAEN MATRIMONIO,
SEGUN EL DECENIO DE CASAMIENTO Y ORFANDAD PATERNA Y
MATERNA

| DECENIO DE MATRIMONIO | Proporción (por mil), según el decenio de matrimonio, de los hombres con: | | | | | | | | | |
|--------------------------|---|---------------|---------------|---------------|---------------------|-----------------------------------|---------------|---------------|---------------|---------------------|
| | el padre fallecido | | | | | la madre fallecida | | | | |
| | edad en el momento del matrimonio | | | | | edad en el momento del matrimonio | | | | |
| | 20-24 años | 25-29 años | 30-34 años | 35-39 años | *MEDIA PONDERADA | 20-24 años | 25-29 años | 30-34 años | 35-39 años | *MEDIA PONDERADA |
| MEDIA | 393 | | | | | 287 | | | | |
| 1740-1749 | 434 | 498 | 607 | 677 | 502 | 257 | 348 | 396 | 345 | 322 |
| 1750-1759 | 458 | 458 | 578 | 723 | 492 | 327 | 388 | 368 | 554 | 371 |
| 1760-1769 | 373 | 494 | 554 | 558 | 462 | 340 | 303 | 360 | 558 | 340 |
| 1770-1779 | 407 | 530 | 594 | 774 | 508 | 319 | 358 | 406 | 451 | 356 |
| 1780-1789 | 367 | 459 | 623 | 650 | 462 | 300 | 347 | 401 | 610 | 352 |
| 1790-1799 | 357 | 434 | 514 | 614 | 428 | 230 | 282 | 364 | 437 | 284 |
| 1800-1809 | 390 | 446 | 544 | 655 | 452 | 257 | 324 | 414 | 584 | 328 |
| 1810-1819 | 366 | 439 | 565 | 710 | 447 | 256 | 329 | 432 | 591 | 333 |
| 1820-1829 | 385 | 426 | 507 | 675 | 437 | 297 | 327 | 415 | 509 | 340 |

* Coeficiente 373, 410, 163, 54.

Cuadro 2

FRANCIA: PROPORCION DE MUJERES QUE CONTRAEN MATRIMONIO, SEGUN EL DECENIO DE CASAMIENTO Y CONDICION DE ORFANDAD PATERNA Y MATERNA

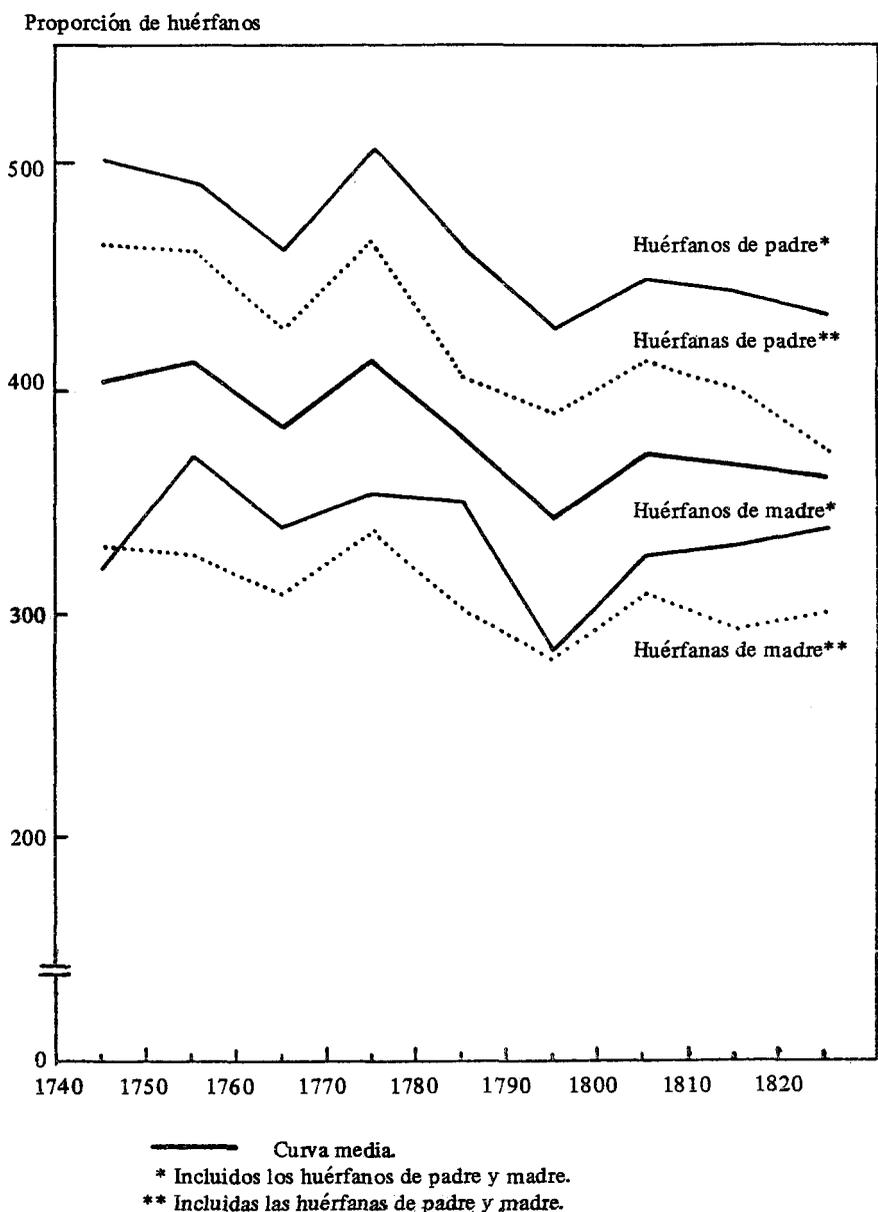
| Proporción (por mil), según el decenio de matrimonio, de las mujeres con: | | | | | | | | | | |
|---|-----------------------------------|------------|------------|------------|------------------|-----------------------------------|------------|------------|------------|------------------|
| | el padre fallecido | | | | | la madre fallecida | | | | |
| | edad en el momento del matrimonio | | | | | edad en el momento del matrimonio | | | | |
| DECENIO DE MATRIMONIO | 15-19 años | 20-24 años | 25-29 años | 30-34 años | *MEDIA PONDERADA | 15-19 años | 20-24 años | 25-29 años | 30-34 años | *MEDIA PONDERADA |
| MEDIA | | 385 | | | | | | | | |
| 1740-1749 | 414 | 455 | 469 | 543 | 466 | 233 | 328 | 337 | 423 | 331 |
| 1750-1759 | 322 | 443 | 489 | 602 | 462 | 167 | 303 | 367 | 470 | 326 |
| 1760-1769 | 355 | 431 | 439 | 469 | 428 | 226 | 276 | 355 | 395 | 309 |
| 1770-1779 | 423 | 406 | 533 | 558 | 467 | 281 | 266 | 384 | 504 | 336 |
| 1780-1789 | 345 | 333 | 461 | 584 | 407 | 264 | 264 | 340 | 383 | 303 |
| 1790-1799 | 323 | 352 | 412 | 549 | 393 | 201 | 243 | 315 | 400 | 280 |
| 1800-1809 | 396 | 373 | 418 | 549 | 414 | 246 | 279 | 320 | 452 | 310 |
| 1810-1819 | 322 | 360 | 436 | 542 | 402 | 235 | 248 | 333 | 422 | 295 |
| 1820-1829 | 306 | 309 | 419 | 552 | 375 | 223 | 273 | 330 | 414 | 302 |

* Coeficiente 139, 429, 293, 139.

Esas proporciones varían mucho de un decenio a otro, en parte al menos por razones aleatorias. Por consiguiente, es preferible juzgar la evolución del total de los cuatro grupos de edad, y para ese efecto se calculó una media ponderada de las cuatro proporciones con las ponderaciones proporcionales a los matrimonios en esas edades en el período 1820-1829. En el gráfico 1 se señalan las variaciones de esas medias ponderadas.

Gráfico 1

**PROPORCIÓN DE HUÉRFANOS ENTRE LOS HOMBRES CASADOS
DE 20-24 AÑOS A 35-39 AÑOS Y LAS MUJERES CASADAS
DE 15-19 AÑOS A 30-34 AÑOS**



Las variaciones de un decenio a otro son muy grandes y a menudo concuerdan. Por consiguiente, es interesante examinarlas respecto de la media aritmética de las cuatro proporciones, cuya curva representativa se halla en medio del gráfico 1³. A través de oscilaciones bastante fuertes, se descubre una evolución que hace pasar la proporción de los huérfanos de padre o madre de un nivel medio de casi 400 por mil en el período 1740-1749, a un nivel medio de casi 370 por mil en el período 1800-1829. Entre los dos, el período 1780-1789, con una proporción de 380 por mil, está más próximo del período 1800-1829 que de 1740-1779, lo que no es compatible con una discontinuidad, debida al paso del registro parroquial al registro civil. Si los párrocos olvidaban a menudo mencionar que los padres de los desposados habían fallecido, la proporción de huérfanos debería haber sido, antes de la Revolución, menor que después de ella. Esta proporción se halla al nivel mínimo en 1790-1799, período marcado por un exceso de matrimonios para escapar al servicio militar. ¿Existían exenciones para quienes sostenían una familia? En este caso, es asombroso que la baja se observe tanto para las mujeres como para los hombres y que sea más notoria para los huérfanos de padre que para los huérfanos de madre. Cuando se sabe que la calidad del registro se deterioró durante el Directorio, es de temer que durante los otros regímenes se haya olvidado, con mayor frecuencia, mencionar en las actas de matrimonio si los padres de los contrayentes estaban vivos o ya habían fallecido.

En la información anterior, las edades de los casados y las casadas no son las mismas, puesto que los cuatro grupos de edad utilizados para cada uno arrancan de 15 años para las mujeres y 20 años para los hombres. Examinemos entonces si, en igualdad de edades, la proporción de huérfanos varía según el sexo. Para reducir las fluctuaciones aleatorias, trabajemos con una media ponderada de las proporciones observadas en los tres grupos de edad que son comunes a los dos sexos: 20-24 años, 25-29 años y 30-34 años; las ponderaciones, comunes a los hombres y las mujeres, son proporcionales a la suma del número de casados y casadas de cada uno de los grupos de edad en 1820-1829. Esas medias ponderadas figuran en el cuadro 3.

En el gráfico 2, la curva de los hombres huérfanos de padre se halla ligeramente sobre la de las mujeres en la misma situación. En el caso de los huérfanos de madre, las dos curvas se entrecruzan y la desviación media que las separa es ínfima; para los huérfanos de padre, la desviación media es un poco mayor, ya que la proporción media de hombres huérfanos de padre se eleva a 450 por mil, contra 439 por mil para las mujeres. La diferencia representa solamente el 2,5% de la proporción de huérfanos de padre.

³ Media aritmética de las cuatro proporciones:

| | | | |
|------|-----|------|-----|
| 1740 | 405 | 1790 | 346 |
| 1750 | 413 | 1800 | 376 |
| 1760 | 385 | 1810 | 369 |
| 1770 | 417 | 1820 | 364 |
| 1780 | 381 | | |

Cuadro 3

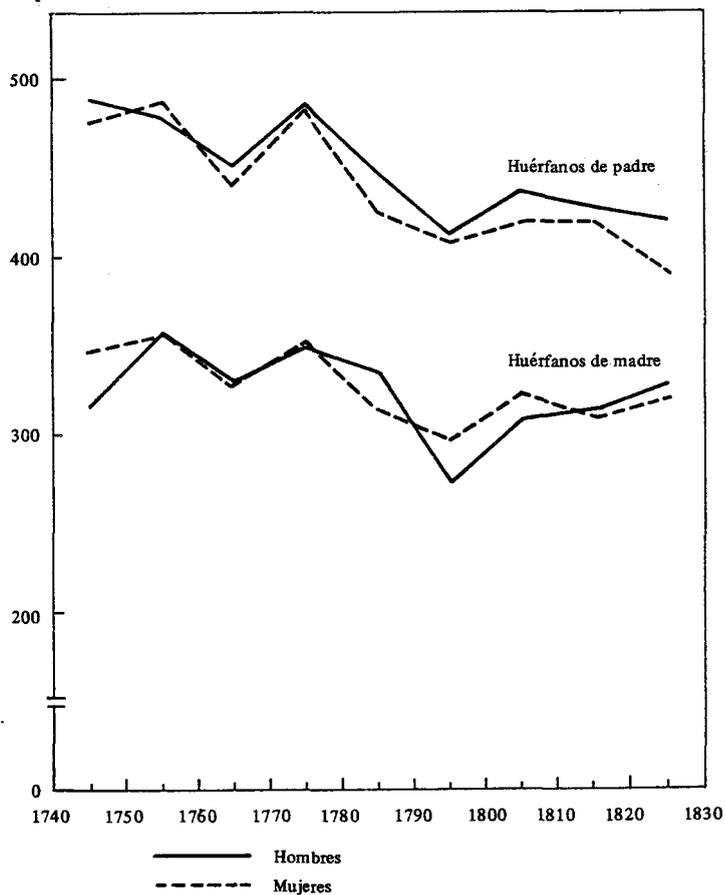
PROPORCION MEDIA (POR 1 000) DE HUERFANOS DE PADRE O MADRE PARA LOS HOMBRES Y LAS MUJERES CASADOS DE 20-24 AÑOS A 30-34 AÑOS

| DECENIO DE MATRIMONIO | HUERFANOS DE PADRE | | HUERFANOS DE MADRE | |
|-----------------------|--------------------|---------|--------------------|---------|
| | HOMBRES | MUJERES | HOMBRES | MUJERES |
| 1740-1749 | 488 | 475 | 316 | 347 |
| 1750-1759 | 478 | 487 | 358 | 356 |
| 1760-1769 | 450 | 440 | 329 | 327 |
| 1770-1779 | 486 | 481 | 349 | 352 |
| 1780-1789 | 445 | 425 | 335 | 313 |
| 1790-1799 | 413 | 408 | 273 | 297 |
| 1800-1809 | 437 | 420 | 309 | 324 |
| 1810-1819 | 428 | 420 | 314 | 310 |
| 1820-1829 | 421 | 392 | 328 | 319 |
| PROPORCION MEDIA | 450 | 439 | 323 | 327 |

Gráfico 2

PROPORCION MEDIA (POR 1 000), DE HUERFANOS DE PADRE Y HUERFANOS DE MADRE ENTRE LOS HOMBRES Y LAS MUJERES CASADOS DE 20-24 AÑOS A 30-34 AÑOS

Proporción de huérfanos



Esos resultados son sorprendentes, ya que cabe esperar que la muerte del padre adelante el matrimonio al menos de un hombre por familia y que la muerte de la madre retrase el matrimonio al menos de una mujer por familia. Sin embargo, se puede objetar que si sólo se trata de retrasar el matrimonio, el intervalo de edad utilizado es demasiado grande, puesto que sería necesario que el matrimonio de los hombres y el de las mujeres se aplazara hasta los 35 años para que variaran las proporciones observadas. Limitémonos entonces a los hombres y las mujeres casados a la edad de 20-24 años. En el gráfico 3 figuran las proporciones correspondientes, obtenidas de los cuadros 1 y 2. Las desviaciones entre las dos curvas de cada serie son mucho más evidentes que en el gráfico 2, pero se dan también en ambos sentidos y los valores medios siguen siendo próximos: 393 contra 385, respectivamente, para los hombres y las mujeres cuyo padre falleció; 287 contra 276, respectivamente, para los hombres y las mujeres cuya madre falleció, es decir, diferencias del orden del 2% para los huérfanos de padre y del orden del 4% para los que perdieron a la madre.

Esta vez parece que la muerte del padre apresura un poco el matrimonio de los hombres, mientras que la muerte de la madre parece retrasar el matrimonio de las mujeres. Sin embargo, las diferencias son muy pequeñas para que el efecto de la muerte del padre sobre el matrimonio de los hijos haya sido corriente⁴, o que se haya limitado a los hijos. Como sólo sobrevivían hasta la edad adulta de la mitad de los hijos, a menudo sucedía que la explotación de la tierra pasaba del padre al yerno. Por consiguiente, la muerte del padre podría apresurar tanto el matrimonio de la hija como el del hijo. Por lo tanto, llegamos a la conclusión de que la muerte del padre casi no apresura el matrimonio de los hijos, o que apresura más o menos por igual el matrimonio de los hombres y de las mujeres. La muerte de la madre puede acelerar el matrimonio del hijo único que vive con los padres o del hijo en una familia que no tiene hijas. Por el contrario, puede retrasar el matrimonio de la hija; en este caso, los efectos varían según el sexo de los hijos y los resultados obtenidos permiten únicamente llegar a la conclusión de que tales efectos son pequeños, puesto que las dos curvas tienen una pequeña desviación media.

Debido a errores de lectura o de redacción, la proporción aparente de huérfanos de madre puede depender del destino del padre: fallecimiento anterior o supervivencia. La proporción verdadera también puede depender de ese hecho, ya que la mortalidad de uno de los cónyuges no es probablemente independiente de la

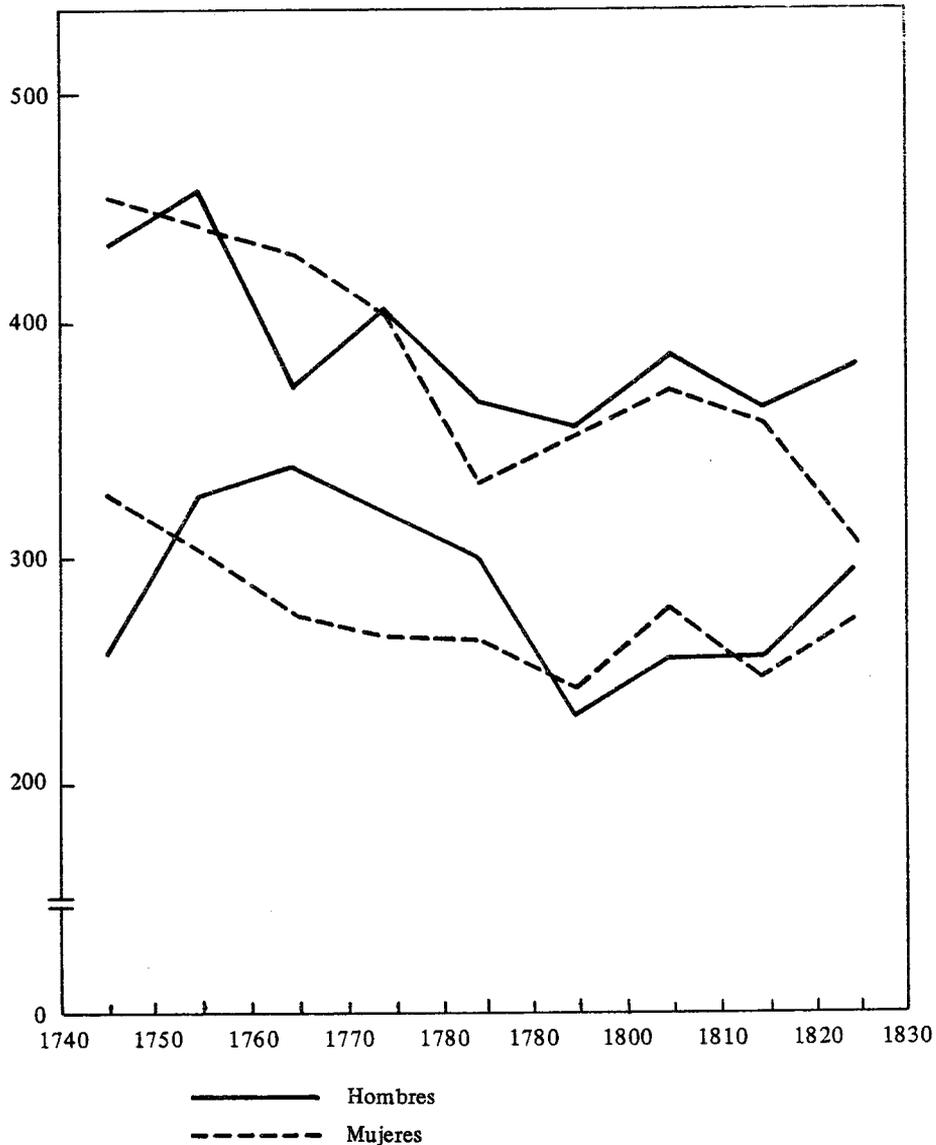
⁴ Situémonos en el caso en que la proporción de padres fallecidos entre los hombres casados a la edad de 20-24 años fuera 0,400, a falta de cualquier vínculo entre la muerte del padre y la edad de los hijos en el momento del matrimonio, y supongamos que esta independencia existe para el 90% de los hijos y que el 10% restante no pueda casarse antes de los 25 años, mientras viva el padre. De 1 000 hijos que se casarían si hubiera independencia, 900 lo hacen sin tener en cuenta la supervivencia del padre, y de ellos 360 lo perdieron; de los 100 restantes, 60 aún tienen padre y no pueden casarse a esa edad; por consiguiente, sólo se casan 40 de ellos. En total, hay por lo tanto 400 casados que perdieron al padre, de un total de 940 casamientos, es decir, una proporción de 426 por mil, en vez de 400, lo que representa una desviación de 6,5%, claramente superior a la que se observa.

mortalidad del otro⁵. Calculemos, por consiguiente, las proporciones de los recién casados que perdieron a la madre, según que el padre viva o haya fallecido; esas proporciones figuran en el cuadro 4, que ilustra el gráfico 4.

Gráfico 3

PROPORCION (POR 1 000), DE HUERFANOS DE MADRE Y HUERFANOS DE PADRE ENTRE LOS HOMBRES Y LAS MUJERES CASADOS DE 20-24 AÑOS

Proporción de huérfanos



⁵ Alain Bideau, "Widowhood and remarriage", en *Journal of Family History*, primavera de 1980, pp. 28 a 43. Según A. Mogneneins, en la aldea de Dombes, entre 1660 y 1739, cerca del 12% de los maridos y el 7% de las esposas fallecieron menos de cuatro meses después de la muerte de su cónyuge.

Cuadro 4

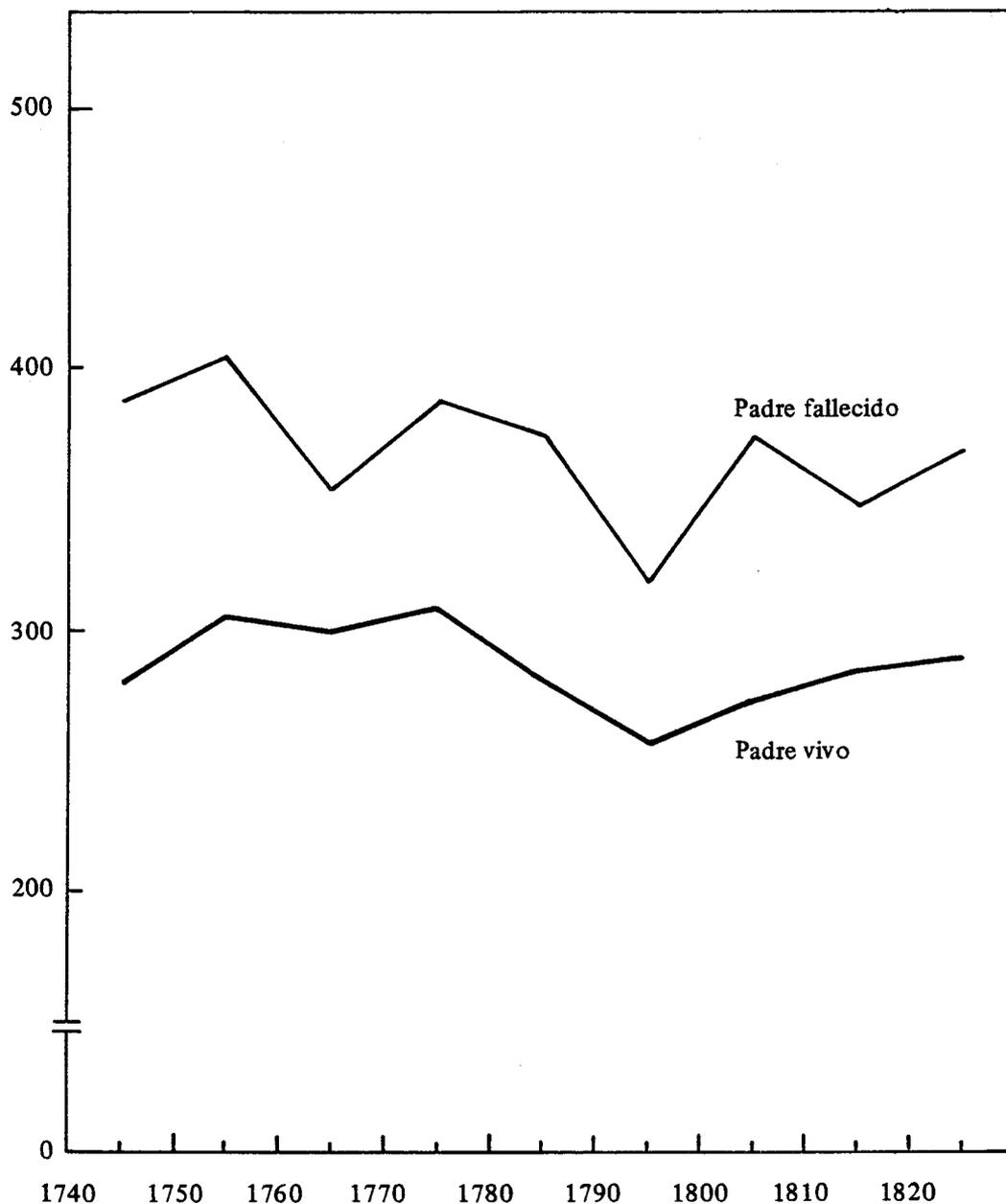
PROPORCION (POR 1 000) DE HOMBRES Y MUJERES RECIEN CASADOS QUE
 PERDIERON A LA MADRE, SEGUN QUE EL PADRE VIVA O HAYA
 FALLECIDO

| PERIODO DE MATRIMONIO | PADRE VIVO | | | | PADRE FALLECIDO | | | |
|--------------------------|--------------------------------|--------------------------------|--------------------------------|-----------------|--------------------------------|--------------------------------|--------------------------------|-----------------|
| | EDAD AL MOMENTO DEL MATRIMONIO | EDAD AL MOMENTO DEL MATRIMONIO | EDAD AL MOMENTO DEL MATRIMONIO | MEDIA PONDERADA | EDAD AL MOMENTO DEL MATRIMONIO | EDAD AL MOMENTO DEL MATRIMONIO | EDAD AL MOMENTO DEL MATRIMONIO | MEDIA PONDERADA |
| | 20-24 años | 25-29 años | 30-34 años | | 20-24 años | 25-29 años | 30-34 años | |
| 1740-1749 | 266 | 295 | 277 | 279 | 337 | 394 | 501 | 387 |
| 1750-1759 | 288 | 329 | 296 | 305 | 345 | 434 | 496 | 405 |
| 1760-1769 | 282 | 311 | 324 | 300 | 336 | 347 | 422 | 355 |
| 1770-1779 | 253 | 329 | 410 | 309 | 338 | 407 | 474 | 387 |
| 1780-1789 | 246 | 302 | 325 | 281 | 338 | 393 | 437 | 376 |
| 1790-1799 | 222 | 270 | 333 | 259 | 265 | 336 | 420 | 318 |
| 1800-1809 | 229 | 275 | 394 | 274 | 335 | 384 | 460 | 375 |
| 1810-1819 | 225 | 314 | 379 | 285 | 300 | 352 | 468 | 348 |
| 1820-1829 | 260 | 290 | 369 | 290 | 330 | 381 | 455 | 371 |

Gráfico 4

PROPORCION MEDIA (POR 1 000), DE RECIEN CASADOS
CUYA MADRE FALLECIO, SEGUN QUE EL PADRE
VIVA O HAYA FALLECIDO

Proporción de recién casados



La proporción de los casados que perdieron a la madre es claramente mayor -372 por mil contra 296 por mil en término medio en el período 1760-1789; 364 por mil y 283 por mil en el período 1800-1829- cuando el padre también falleció

que cuando sobrevive. La desviación varía tan poco de 1760-1789 a 1800-1829 que puede desecharse. Como *a priori* es poco verosímil que las dos causas posibles de esa desviación hayan variado entre ambos períodos, de manera tal que los efectos de esas variaciones se hayan anulado mutuamente, la invariabilidad de la desviación significa más bien que ninguna de ambas causas varió sensiblemente del primer período al segundo.

Los errores de redacción o de lectura que, cuando el padre ha fallecido, llevan al registrador a inscribir a la madre como difunta cuando está viva o viceversa, son tanto más frecuentes cuanto que la lectura es más difícil y que el acta es menos explícita respecto de la presencia y el consentimiento de la madre cuando ésta sobrevive⁶. El error debería, por consiguiente, reducirse de 1760-1789 a 1800-1829, pero no necesariamente de manera muy sensible, puesto que en el período 1760-1789 los registros parroquiales se llevaban ya con mucho cuidado.

Otro de los errores de redacción, cuando el padre vive y está presente, consiste en dejar de señalar que la madre ha fallecido. Debido a la costumbre de dar mayor importancia al hombre que a la mujer, hay que temer más a este error que al anterior. Tiene por resultado la disminución de la proporción de huérfanos de madre entre los casados cuyo padre vive.

Sin embargo, esos errores no pueden ser la única causa de la desviación que se observa. Forzosamente, hay una clara correlación entre la mortalidad del padre y la madre, al igual que hay diferencias de mortalidad entre medios sociales, entre regiones e inclusive, sin duda, entre aldeas vecinas: la calidad del agua que se consume varía mucho, aun a poca distancia, la alimentación es más o menos rica y variada de una región a otra, las casas son más o menos salubres...⁷ Como es muy frecuente que el marido y la esposa pertenezcan al mismo medio social y que corren los mismos riesgos epidémicos, no hay que extrañarse de que sus mortalidades se hallen vinculadas.

Después de haber subrayado que la proporción de huérfanos de una edad determinada era consecuencia de la mortalidad que debía permitir remontarse a la causa, expresamos dudas acerca de la aplicación que podría intentarse hacer a los casados de determinada edad, clasificados según la supervivencia o el fallecimiento anterior de sus padres, y enumeramos las razones, a primera vista de peso, de esas dudas: la relación entre el fallecimiento de los padres y la edad de los hijos en

⁶ Supongamos que la desviación de 296 a 372 en el período 1760-1789 sea únicamente el resultado de los errores examinados. Ello significa que la proporción verdadera de madres fallecidas es de 296; como el valor medio de huérfanos de padre es de 441, debería haber 131 madres fallecidas en vez de 164; la diferencia, de 33, representa únicamente el 7,5% del número de padres fallecidos. De modo que con esta pequeña proporción de casos en que el fallecimiento del padre se extiende por error a la madre, se llega a un error de un 25% respecto de la proporción de madres fallecidas cuando el padre también ha fallecido.

⁷ Alain Bideau, Guy Brunet y R. Desbos, "Variations locales de la mortalité des enfants: l'exemple de la Châtellenie de Saint-Trivier en-Dombes (1730-1869)", pp. 7 a 30.

el momento del matrimonio y los errores de los registradores y los lectores de las actas de matrimonio. Al final del análisis de los cuadros sobre los matrimonios, que proporcionó la encuesta del INED, esas reservas parecen excesivas, puesto que no se observó con certeza ninguno de los efectos esperados de los sesgos y los errores.

II. RELACIONES ENTRE LA MORTALIDAD DE ADULTOS Y LA PROPORCION DE HUERFANOS

Comparemos esos datos con los de la mortalidad de adultos de 1740-1789 a 1820-1829, que se conoce mediante la encuesta del INED⁸.

En el cuadro 5 figura, únicamente para las mujeres de 15-19 años (por falta de matrimonio de los hombres antes de los 20 años), y para ambos sexos de las edades 20-24 años a 35-39 años, la proporción de casados que perdieron a su padre, por una parte, y a su madre, por otra, en cada uno de los decenios 1740-1749 a 1820-1829 y en los tres períodos 1740-1759, 1760-1789 y 1800-1829. Debido a la calidad inferior del registro, dejamos a un lado el período 1740-1759, en el que, al parecer, se subestimó la proporción de huérfanos, habida cuenta de la sobremortalidad del período 1740-1749.

Cuadro 5

PROPORCION (POR 1 000) DE HOMBRES Y MUJERES CASADOS, HUERFANOS DE PADRE Y HUERFANOS DE MADRE

| PERIODO DE MATRIMONIO | HUERFANOS DE PADRE EDAD EN EL MOMENTO DEL MATRIMONIO | | | | | HUERFANOS DE MADRE EDAD EN EL MOMENTO DEL MATRIMONIO | | | | |
|-----------------------|--|-------|-------|-------|-------|--|-------|-------|-------|-------|
| | 15-19* | 20-24 | 25-29 | 30-34 | 35-39 | 15-19* | 20-24 | 25-29 | 30-34 | 35-39 |
| | años | años | años | años | años | años | años | años | años | años |
| 1740-1749 | 414 | 446 | 484 | 580 | 644 | 233 | 297 | 343 | 407 | 407 |
| 1750-1759 | 322 | 450 | 472 | 589 | 660 | 167 | 314 | 378 | 414 | 514 |
| 1760-1769 | 355 | 406 | 468 | 519 | 604 | 226 | 304 | 328 | 375 | 530 |
| 1770-1779 | 423 | 406 | 531 | 579 | 766 | 281 | 288 | 370 | 448 | 535 |
| 1780-1789 | 345 | 347 | 460 | 606 | 696 | 264 | 278 | 344 | 393 | 593 |
| 1790-1799 | 323 | 354 | 423 | 528 | 628 | 201 | 237 | 299 | 379 | 447 |
| 1800-1809 | 396 | 380 | 432 | 546 | 659 | 246 | 269 | 322 | 430 | 567 |
| 1810-1819 | 322 | 363 | 437 | 555 | 702 | 235 | 252 | 331 | 428 | 600 |
| 1820-1829 | 306 | 343 | 423 | 528 | 649 | 223 | 284 | 328 | 414 | 502 |
| MEDIA | | | | | | | | | | |
| 1740-1759 | 368 | 448 | 478 | 584 | 652 | 200 | 306 | 360 | 410 | 460 |
| 1760-1789 | 374 | 386 | 486 | 568 | 689 | 257 | 290 | 347 | 405 | 553 |
| 1800-1829 | 341 | 362 | 431 | 543 | 670 | 223 | 268 | 327 | 424 | 556 |

* Únicamente mujeres.

⁸ Yves Blayo, "La mortalité en France de 1740 à 1829", en *Population*, 30, número extraordinario, noviembre de 1975, pp. 123 a 142.

Las probabilidades medias de muerte que han de compararse con las proporciones de huérfanos se calcularon a partir de las tablas de mortalidad de la siguiente manera: según las fichas de familia, la edad media de las madres en el momento del nacimiento de sus hijos es de unos 32 años. Debido a la diferencia de edades entre los esposos, la edad media de los padres debe ser de unos 35 años; mediante una ligera corrección para los casados de 35 y 40 años, se puede hacer como si todas las madres tenían 32 años y todos los padres 35 años.

Una vez aclarado este punto, se trata de calcular las probabilidades medias de muerte, ${}_a q_{35}$ y ${}_a q_{32}$ de los padres y de las madres de los hijos que tienen la edad a en 1760-1789 y 1800-1829. Tomemos como ejemplo los padres de los hijos de edad a en 1760-1789: para $a = 10$, esos hijos nacidos de 1750 a 1779 cumplieron 10 años entre 1760 y 1789, de suerte que los decenios 1750-1759 y 1780-1789 intervienen en la mortalidad media de los padres con coeficientes proporcionales a 0,5 y los decenios 1760-1769 y 1770-1779 con coeficientes proporcionales a 1. Para $a = 20$, los coeficientes de los decenios 1740-1749 a 1780-1789, obtenidos mediante un cálculo análogo, son proporcionales a 0,5; 1,5; 2; 1,5 y 0,5, y así sucesivamente. Para $a = 30$ y $a = 40$, interviene la mortalidad anterior a 1740; se sabe que en el decenio 1740-1749 está mal determinada, por lo que la mortalidad de los decenios 1720-1729 y 1730-1739 se tomó igual a la de 1750-1759; el error que puede resultar de esa elección arbitraria es muy leve.

En el cuadro 6 figura el detalle de los cálculos. La corrección antes citada se evaluó a partir de la tabla de mortalidad de 1760-1769 y de la repartición de los nacimientos según la edad de las madres en las uniones formadas en 1740-1769 (muestra nominativa).

Para las madres de los casados de 1760-1789 y de 1800-1829 se hizo un cálculo análogo, pero no para los padres de los casados de 1800-1829, ya que

Cuadro 6

CALCULO DE LA PROBABILIDAD MEDIA DE MUERTE DE LOS PADRES DE LOS HIJOS CASADOS EN EL PERIODO 1760-1789

Cálculo de la probabilidad media de muerte ${}_a q_{35}$. Sexo masculino.

| a | | 1720 | 1730 | 1740 | 1750 | 1760 | 1770 | 1780 | MEDIA | PROBA-CORREC- CION | BILIDAD MEDIA |
|-----|--------------|-------|-------|------|------|------|------|------|-------|-----------------------|------------------|
| 10 | PROBABILIDAD | | | 171 | 157 | 143 | 128 | 139 | 140 | - | 140 |
| | coeficiente | | | | 0,5 | 1 | 1 | 0,5 | | | |
| 20 | PROBABILIDAD | | | 374 | 343 | 327 | 292 | 343 | 327 | - | 327 |
| | coeficiente | | | 0,5 | 1,5 | 2 | 1,5 | 0,5 | | | |
| 30 | PROBABILIDAD | | (550) | 602 | 550 | 530 | 497 | 576 | 546 | - | 546 |
| | coeficiente | | 0,5 | 1,5 | 2,5 | 2,5 | 1,5 | 0,5 | | | |
| 40 | PROBABILIDAD | (786) | (786) | 836 | 786 | 795 | 768 | 806 | 797 | -27 | 770 |
| | coeficiente | 0,5 | 1,5 | 2,5 | 3 | 2,5 | 1,5 | 0,5 | | | |

mortalidad de los hombres casados no pudo calcularse durante la Revolución y el Imperio, debido a las guerras. Las probabilidades calculadas de esa manera figuran en el cuadro 7.

Cuadro 7

PROBABILIDADES MEDIAS DE MUERTE a_{qx} CORRESPONDIENTES A LA MORTALIDAD DE FRANCIA

| EDAD DE LOS HIJOS | HOMBRES | | MUJERES |
|-------------------|-----------------------------------|-----------|-----------|
| | EPOCA DEL MATRIMONIO DE LOS HIJOS | | |
| | 1760-1789 | 1760-1789 | 1800-1829 |
| a | a_{935} | a_{932} | a_{932} |
| 10 | 140 | 143 | 117 |
| 20 | 327 | 294 | 261 |
| 30 | 546 | 483 | 451 |
| 40 | 770 | 709 | 690 |

Los gráficos 5 y 6 permiten comparar fácilmente las proporciones de huérfanos con las probabilidades medias de muerte. En el gráfico 5, la proporción de los casados que no tienen padre es claramente mayor que la probabilidad media de muerte de los padres de los hijos (de las hijas únicamente a esas edades) que se casan antes de 20 años; de 20-24 años y 25-29 años, la proporción de huérfanos de padre es más o menos igual a la probabilidad media de muerte de los hombres de 35 a 57,5 años y de 35 a 62,5 años, respectivamente; más allá, de 30-34 años y 35-39 años, la proporción de huérfanos es un poco menor que la probabilidad media de muerte correspondiente.

En el gráfico 6, relativo a los huérfanos de madre, la situación se presenta de manera diferente: la curva de las proporciones de huérfanos, en cada uno de los períodos, está muy por debajo de la curva de probabilidades medias de muerte, salvo en el caso de las mujeres casadas antes de los 20 años, donde se interceptan las dos curvas. En comparación con el gráfico 5, la situación se presenta como si la curva de las proporciones de huérfanos se hubiera desplazado hacia abajo casi 90 milésimas. De modo que la proporción de huérfanos de madre subestima fuertemente la mortalidad de las mujeres casadas. ¿Cuál podría ser la razón?

Hasta el momento, hemos procedido como si la mortalidad de los hijos no tuviera vinculación con la de los padres; en realidad, hay dependencia de varias maneras:

1) Puesto que la población no es homogénea, la mortalidad de los hijos varía de un ambiente de vida a otro –local, regional, social–, al igual que la mortalidad de los padres. Los hijos que viven en ambientes favorables sobreviven con mayor frecuencia que los otros hasta la edad adulta; la proporción de huérfanos debe subestimar la mortalidad de los padres;

Gráfico 5

**PROBABILIDADES MEDIAS DE MORTALIDAD DE HOMBRES
DE 35 AÑOS A 35 +a Y PROPORCION DE HUÉRFANOS
DE PADRE DE EDAD a**

Proporción de huérfanos de edad a
Probabilidades de muerte (por 1 000) $a^{q_{35}}$

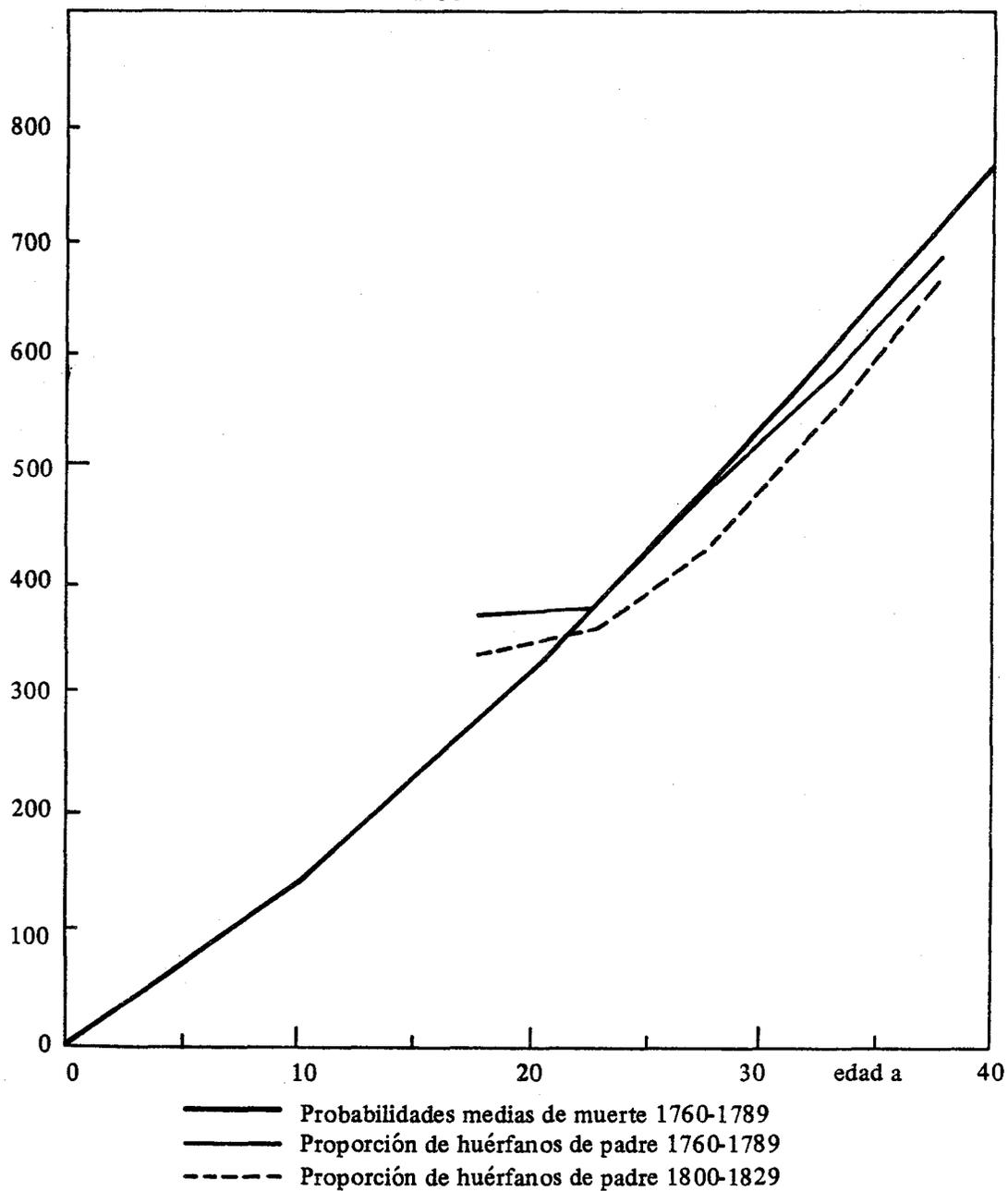
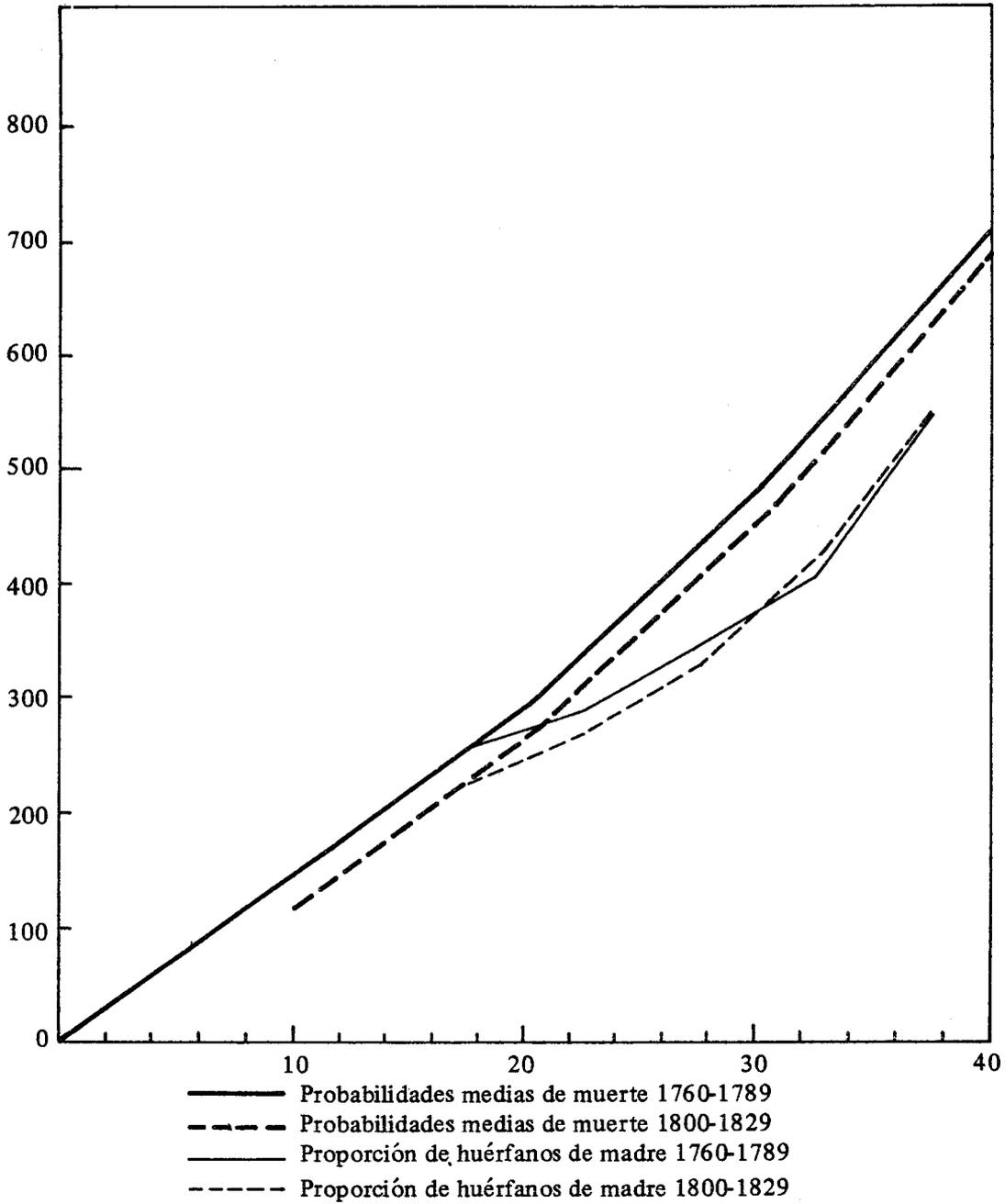


Gráfico 6

**PROBABILIDADES MEDIAS DE MORTALIDAD DE MUJERES
DE 32,5 AÑOS A 32,5 + a Y PROPORCION DE HUÉRFANOS
DE MADRE DE EDAD a**

Probabilidades de muerte por (1 000) $a q_{32,5}$

Proporción de huérfanos de edad a



2) Aun en una población homogénea, la muerte de la madre acarrea a menudo la del hijo de corta edad; en caso de fallecimiento en el parto, en particular, la mortalidad infantil alcanza 600 a 700 por mil.⁹

3) La mortalidad infantil es probablemente más elevada cuando la madre es de edad, de suerte que los hijos que llegan a la edad adulta indudablemente nacieron de madres más jóvenes que la media.¹⁰

Aparentemente, las relaciones primera y tercera sólo juegan un papel secundario. En efecto, se aplican a los padres, la primera de manera evidente y la tercera debido a la correlación entre la edad de la madre y la del padre y se ha visto que la proporción de huérfanos de padres está próxima a las probabilidades de muerte correspondientes.

Por consiguiente, la segunda relación jugaría el papel principal; sin embargo, la desviación que se observa es tal, que existe indecisión en cuanto a ver en ella el efecto de esta sola causa. Parece prudente dejar la cuestión en suspenso y retomarla a partir de las fichas de familia; en éstas, los errores se han eliminado casi por completo y se puede estudiar la influencia de la muerte de la madre respecto de la supervivencia de los hijos, y, eventualmente, de sus probabilidades de casarse.

Volvamos a los huérfanos de padre. Antes de los 20 años la proporción de las casadas que perdieron al menos a su padre es mayor que la probabilidad media de muerte correspondiente del sexo masculino. Ello significa que las mujeres que perdieron al menos a su padre, se casaban antes que las demás; se puede suponer que sucedía lo mismo para los hombres, pero esto casi no se ve en la curva.

Para los huérfanos de madre, el desplazamiento hacia abajo de la curva de las proporciones de esos huérfanos dificulta la interpretación; sólo se puede suponer que, sin este desplazamiento, la posición relativa de las dos curvas sería análoga a la de los huérfanos de padre. En otras palabras, las mujeres que perdieron al menos a su madre se casan antes que las demás.

Las clasificaciones de los casados según la edad y la supervivencia de los padres no nos sirve de nada a este respecto, porque la relación entre la edad del casado y la supervivencia del padre, por ejemplo, también es la inversa de la que buscamos: cuanto más tarde se casa un hijo, tanto mayor será la probabilidad de que ya haya perdido al padre y, a mayor abundamiento, al padre y la madre. Por esta razón, la edad mediana de los hombres y las mujeres casados en determinado

⁹Alain Bideau, "Accouchement "naturel" et accouchement à "haut risque". Deux aspects de la mortalité maternelle et infantile (Châtellenie de Thoisy-en-Dombes-1660-1814)", pp. 49 a 66.

Héctor Gutiérrez y Jacques Houdaille, "La mortalité maternelle en France au XVIIIe siècle", en *Population*, 38, noviembre-diciembre de 1983, N° 6, pp. 975 a 994.

¹⁰Alain Bideau, "Variables familiares de la mortalité infantile", en *Mensch un Gesundheit in der Geschichte*, Berlín, 1980, pp. 223 a 250.

decenio es mínima para quienes perdieron al padre o la madre y es máxima para quienes perdieron a ambos padres:

Para estudiar a fondo esas cuestiones, habrá que recurrir igualmente a las fichas de familia; se examinará cómo se casan los hombres y las mujeres que aún son solteros a los 20 años, según si, a esa edad, tengan padre y madre, sólo padre, sólo madre o ni padre ni madre. Para las mujeres, probablemente habrá que rebajar la edad de 20 a 15 años en las regiones donde el matrimonio tiene lugar a una edad temprana. En ese estudio se tendrá cuidado de diferenciar el caso en que el padre o la madre sobreviviente se casa de cuando no lo hace; la joven que tiene prisa de huir de una madrastra probablemente no es sólo un tema literario.